

Acuerdo de Gestión entre el superior jerárquico, Doctor(a) **Goethny Fernanda Garcia Florez** y el gerente público, Doctor(a) **Luis Gerardo Cubides Silva**.

En la ciudad de Bogotá, el 28 de enero de 2022, se reúnen el(la) despacho de la Superintendente, Doctor(a) **Goethny Fernanda Garcia Florez**, en adelante Superior Jerárquico y el (la) doctor(a) **Luis Gerardo Cubides Silva**, titular del cargo **Jefe Oficina de tecnologías de información**, en adelante Gerente Público, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por la **Jefatura de la Oficina de tecnologías de información**, respecto al logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

**PRIMERA:** El ACUERDO implica la voluntad expresa del Gerente Público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

**SEGUNDA:** El Gerente Público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el cronograma anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; así mismo se compromete a poner a disposición de la Entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos Institucionales.

**TERCERA:** El Superior Jerárquico se compromete a apoyar al Gerente Público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

**CUARTA:** Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el Gerente Público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de estos.

**QUINTA:** El presente Acuerdo será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

**SEXTA:** Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, los Planes Anuales de Gestión de la entidad y los informes de evaluación de estos, elaborados durante la vigencia por la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno de Gestión.

**SÉPTIMA:** Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN para la vigencia 2022. De conformidad a los Planes Anuales de Gestión.

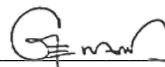
**OCTAVA:** El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

**NOVENA:** En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN.



Superior Jerárquico:

Nombre: **Goethny Fernanda Garcia Florez**  
Cargo: **Superintendente de Notariado y Registro**



Gerente Público:

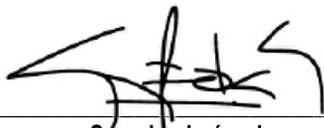
Nombre: **Luis Gerardo Cubides Silva**  
Cargo: **Jefe Oficina de tecnologías de información**

### Concertación de Compromisos Gerenciales

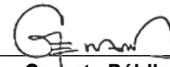
**Entidad:** Superintendencia de Notariado y Registro  
**Dependencia:** Oficina de Tecnologías de Información  
**Gerente Público:** Luis Gerardo Cubides Silva

**Fecha:** 28 de enero Vigencia: 2022

Objetivos Institucionales	Compromisos Gerenciales	Indicador	Fecha Inicial	Fecha Final	Actividades	Peso Ponderado	% de programado 1 semestre	% de programado 2 semestre
Lograr una Superintendencia Eficiente, Efectiva e Innovadora (EE+I)	Implementar transformación digital en la Entidad	Numero de trámites y/o servicios transformados	01 enero de 2022	31 diciembre de 2022	Operar el proyecto de apostilla entre SNR y Cancillería	25	34	
					Habilitar el servicio de alertas tempranas, servicio que permite comunicar al ciudadano los movimientos registrales de sus inmuebles en línea.	25		
					Habilitar el servicio de agendamiento virtual de citas adoptando el servicio ciudadano digital de autenticación para mínimo 2 oficinas de registro	25		
					Desarrollar una aplicación web para permitir la realización de trámites a los ciudadanos en los consulados y notarias subsidiadas de manera digital.	25		
Lograr una Superintendencia Eficiente, Efectiva e Innovadora (EE+I)	Mantener y actualizar los sistemas de información misionales y de apoyo, implementar arquitectura de infraestructura e implementar arquitectura de información	Número de componentes técnicos instalados y validados/ Número total de componentes técnicos Número de equipos instalados / Número total de equipos adquiridos Cantidad de indicadores registrales implementados	01 enero de 2022	31 diciembre de 2022	Realizar la validación técnica de un nuevo sistema de información registral en el marco del contrato 926 de 2016	34	33	
					Implementar nueva infraestructura tecnológica como servidores de procesamiento, servidores de almacenamiento, equipos de cómputo, escáner con el fin de mejorar el servicio público registral.	33		
					Desarrollar un tablero de inteligencia de negocios con indicadores 3 indicadores registrales.	33		
Lograr una Superintendencia Eficiente, Efectiva e Innovadora (EE+I)	Implementar estrategia de uso y apropiación, servicios ciudadanos digitales e implementar el sistema de seguridad de la información.	Numero Acciones / procesos de fortalecimientos de infraestructura	01 enero de 2022	31 diciembre de 2022	Implementar plataforma de aprendizaje en la SNR y realizar capacitación en el uso de la aplicación.	33	33	
					Integrar 2 entidades públicas adicionales con el servicio de interoperabilidad de la SNR.	33		
					Elaborar y presentar al comité institucional de desempeño la documentación relacionada con los procedimientos de gestión de incidentes, vulnerabilidades y gestión de activos de información, autodiagnóstico, partes interesadas, entre otros.	34		



**Superior Jerárquico:**  
**Nombre:** Goethny Fernanda Garcia Florez  
**Cargo:** Superintendente de Notariado y Registro



**Gerente Público:**  
**Nombre:** Luis Gerardo Cubides Silva  
**Cargo:** Jefe Oficina de tecnologías de información